



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

CONVOCA :

ÚNICO.- A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados Integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día 07 de noviembre del año 2022, a las 12:00 horas en el Recinto Legislativo, en el que se tratarán los siguientes asuntos:

PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

1. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la proposición protocolaria para realizar una Sesión Solemne en el Recinto Legislativo a las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Muerte de Ricardo Flores Magón.
2. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica al Pleno una determinación con fundamento en el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

3. DICTAMEN DE COMISIÓN EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ÚNICO. DICTAMEN DE COMISIÓN EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TRANSITORIO:

ÚNICO. Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.